



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

UNIVERSIDAD DE BURGOS
TABLÓN OFICIAL
- 9 SET. 2014
QUI-MIC-PA-005 Ref. concurso 1145
ENTRADA:
SALIDA: Dedicación: 12 h/sem. (6+6)
20.69

Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	QUI-MIC-PA-005	Ref. concurso	1145	20.69
Duración:	Primer semestre						
Nº de plazas	1	Horario	Mañana y tarde				
Área de Conocimiento	MICROBIOLOGÍA						
Departamento	Química						
Centro	FAC. CIENCIAS						
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia en Microbiología, Microbiología y Parasitología de los Alimentos I (G. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y Microbiología Agroalimentaria (G. en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural) //Cupo personas con discapacidad						

En Burgos, a las10..... horas, del día8..... de septiembre de 2014 se reúnen⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

Presidente/a	D.ª.	JOSE PEDRO MARTÍNEZ GARCÍA	(1)
Vocal Primero/a	D.ª.	SALVADOR GONZÁLEZ CARCEDO	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.	MARIA PILAR CALO MATA	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	JORGE BARRIOS VELAZQUEZ	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MUÑO	

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.

6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

- Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

- 9 SET. 2014

HORA

11:45

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones de

BAREMO de MÉRITOS

Plaza: **20.69**

Área de Conocimiento: MICROBIOLOGÍA --- Dedicación: 12 h/sem. (6+6)

Perfil docente: Docencia en Microbiología, Microbiología y Parasitología de los Alimentos I (G. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y Microbiología Agroalimentaria (G. en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural)

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA	55-65 puntos
1.1 Años de experiencia y dedicación temporal	20
1.2 Categoría en el puesto de trabajo	33
1.3 Premios, distinciones...	2
	55
2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la U.BU.)	15-25 puntos
2.1. Experiencia docente	20
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
2.1.2 Docencia en títulos propios universitarias	
2.1.3 Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
2.1.4 Participación en cursos	
2.2. Actividades de innovación docente universitaria	4
2.2.1 Publicaciones de material didáctico	
2.2.2 Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
2.2.3 Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS	15-25 puntos



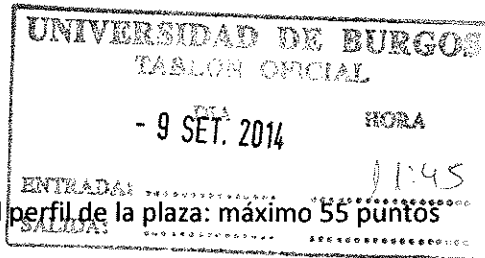
ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

- 9 SET. 2014		11:45	
3.1. Formación académica			10
3.1.1 Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4			4
3.1.2 Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1.5 , según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media).			
3.1.3 Premio fin de carrera			0'5
3.1.4 Cursos de doctorado y grado de Doctor			2
3.1.5 Premios de Licenciatura o doctorado			1
3.1.6 Becas			1
3.1.7 Otras titulaciones de interés para la plaza			1
3.1.8 Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación			0'5
3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)			10
3.2.1 Participación en proyectos y contratos			2
3.2.2 Patentes			0'5
3.2.3 Estancias en centros de investigación			1
3.2.4 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora			0'5
3.2.5 Obras artísticas y exposiciones			0
3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias			0'5
3.2.7 Presentación de comunicaciones			0'5
3.2.8 Organización de eventos			0'5
3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión			1

- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:

30



Condiciones de baremación:

1. Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza: **máximo 55 puntos**

1,1 Años de experiencia y dedicación temporal **máximo 20 puntos**

Para puntuar este apartado se han atribuido

dos puntos por año para trabajos a tiempo completo

un punto por año a dedicación media (tipo 6+6)

0,5 puntos por año para dedicaciones inferiores (tipo 3+3 o inferior)

- 1.2 Categoría en el puesto de trabajo: **máximo 33 puntos**

Se han atribuido:

5 puntos por año para la figura de Contratado Doctor o superior

4 puntos por año para la figura de Ayudante Doctor

2 puntos por año para la figura de Profesor asociado

1 punto por año para otras figuras relacionadas con la docencia o la investigación

De todas ellas se entiende siempre relacionados con el campo de la Microbiología

- 1.3. Premios y distinciones: **máximo 2 puntos**

Se ha atribuido 1 punto por cada premio o distinción relacionada con la experiencia profesional en el campo de la Microbiología.

2 MERITOS DOCENTES. Máximo 24 puntos

- 2.1 Experiencia docente:

Se han valorado de forma conjunta todos los subapartados, atribuyendo:

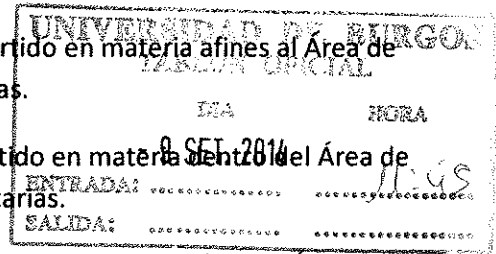
0,1 punto por crédito ECTS o equivalente, impartido en materia dentro del Área de Microbiología en titulaciones oficiales universitarias.

0,05 puntos por crédito ECTS o equivalente, impartido en materia afines al Área de Microbiología en titulaciones oficiales universitarias.

0,05 punto por crédito ECTS o equivalente, impartido en materia del Área de Microbiología en titulaciones oficiales no universitarias.

0,02 punto por crédito ECTS o equivalente, impartido en materia afines al Área de Microbiología en titulaciones oficiales no universitarias.

0,1 punto por curso por participación en Cursos de Docencia



2.2. Actividades de innovación docente universitaria: **máximo 4 puntos**

Se han valorado de forma conjunta todos los subapartados, atribuyendo:

0,5 puntos por cada publicación de material didáctico.

0,1 por cada ponencia en Cursos y Congresos de formación universitaria

0,5 puntos por cada mérito de participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente.

3 FORMACION ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MERITOS: **máximo de 21 puntos**

3.1 Formación académica 10 puntos

3.1.1. Expediente académico **máximo 4 puntos**

3.1.3. Premio fin de Carrera 0,5 puntos

3.1.4. Cursos de Doctorado y grado de Doctor: **2 puntos**

3,1,5, Premio de Doctorado: **1 punto**

3.1.6. Becas: **1 punto a razón de 0,5 puntos por año**

3.1.7. Otras titulaciones de interés para la plaza: **Máximo 1 punto**

3.1.8. Cursos de Formación: **Máximo 0'5 punto a razón de 0,1 /curso**

3.2. Méritos de Investigación: **máximo 10 puntos**

3.2.1. Participación en Proyectos y contratos: **máximo 2 puntos** (2/proyecto Internacional; 1/ Proyecto Nacional; 0,5/ proyectos autonómicos; 0,1/ contrato tipo Art. 83).

3.2.2. Patentes **Máximo 0,5 puntos**

3.2.3. Estancias en Centros de Investigación: **Máximo 1 (a razón de 0,1 punto /mes)**

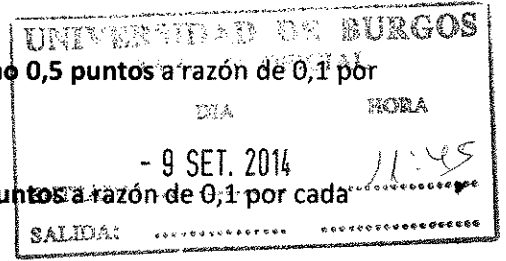
3,2,4, Publicaciones derivadas de la actividad investigadora: **Máximo 5 puntos** a razón de 1 punto/artículo en revista indexada o en libro con ISBN y 0,5 puntos artículo en revista no indexada o en libro sin ISBN.

3.2.6. Impartición de conferencias y ponencias: **máximo 0,5 puntos** a razón de 0,1 por cada conferencia o ponencia.

3.2.7. Presentación de comunicaciones: **máximo 0,5 puntos** a razón de 0,1 por cada comunicación.

3.2.8. Organización de eventos: **máximo 0,5 puntos** a razón de 0,1 por cada evento organizado.

3.3. OTROS MERITOS: **máximo 1 punto** a razón de 0,1 punto por mérito.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "MMA", written in a cursive style.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Aurelio", written in a cursive style.



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado

Referencia concurso: **20.69**

Código RPT: QUI-MIC-PA-005
Área de Conocimiento: MICROBIOLOGÍA

Nº plazas: 1 Dedicación: 12 h/sem. (6+6)

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprueba por UNANIMIDAD la siguiente

unanimidad

mayoría, la siguiente

23ª FOLIA

- 9 SET. 2014

RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS DE LOS DIFERENTES CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE : ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	Criterio número / puntuación						Puntuación Total		
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1		3.2	3.3
1º	SACRISTAN PERCE MIMMYA GONZALO	13	21	0	20	37	63	9	04	874
2º	GONZALEZ SANCHEZ, JAVIER	42	24	0	0	0	45	0	0	1058
3º	PERCE SANCHEZ, JAIRO	13	07	0	0	0	17	0	0	317
4º	GARCIA WILSON, BEATRIZ	0	0	0	0	0	26	0	0	216
5º										
6º										
7º										
8º										
9º										
10										
11										
12										

UNIVERSIDAD DE BURGOS
COMISIÓN OFICIAL
FOLIA: 23ª
- 9 SET. 2014
SALIDA: 11:45



ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLON OFICIAL	
DIA	HORA
- 9 SET. 2014	11:45
SALIDA:	

Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad mayoría,

Nº plazas: 1		(Referencia del concurso)	20.69
Nº Orden	Don/Doña:	Código R.P.T	
	SACRISTÁN PÉREZ-MINAYO, GONZALO	QUI-MIC-PA-005	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	_____
Suplente 2º	_____
Suplente 3º	_____
Suplente 4º	_____
Suplente 5º	_____

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a9..... de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

[Signature]
Fdo.: Miguel A. Edes Luino

EI/LA PRESIDENTE/A,

[Signature]
Fdo.: JOSE PEDRO MARCI INEER GARCIA